

## **Pacto por la vida, la dignidad y la salud mental en Arauca**

**Foro de Derechos Humanos y Salud Mental - 2025**

### **Reconocemos**

Que la salud mental en Arauca no puede entenderse fuera del territorio, tampoco las violencias históricas, las desigualdades estructurales y los derechos negados.

Que persisten barreras en acceso, precariedad institucional, violencias de género y fallas sistemáticas que afectan la dignidad humana.

Que la salud mental no es solo ausencia de síntomas, sino la posibilidad real de vivir con libertad, justicia y dignidad.

Que el cuidado de la salud mental no puede recaer únicamente en los individuos, sino que debe asumirse como una responsabilidad colectiva que involucre a instituciones, familias, comunidades y territorios.

### **Afirmamos**

Que nadie debe ser tratado como diagnóstico, sino como persona con historia, identidad, cultura y derechos.

Que la medicalización sin contexto, la coerción y la revictimización nunca serán caminos legítimos para el cuidado.

Que la colectivización del cuidado, como práctica de apoyo mutuo, escucha y presencia comunitaria, es el camino para transformar el sufrimiento en dignidad. Que Arauca merece un modelo de salud mental territorial, humano, intercultural y basado en derechos.

### **Nos comprometemos a:**

1. Cuidar la dignidad de todas las personas.
2. Escuchar historias antes que síntomas, reconociendo las voces de mujeres, jóvenes, indígenas y campesinos.
3. Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud mental.
4. Proteger la vida frente a todas las formas de violencia.
5. Trabajar desde un enfoque territorial e intercultural.
6. Construir rutas reales de acompañamiento psicosocial.



